

LIBRO DE REGISTRO.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

REGISTRO SINAP No.: 050.

PARQUE NACIONAL SISTEMA ARRECIFAL VERACRUZANO, VERACRUZ.

El Parque Marino Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, establecido mediante Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de agosto de 1992, (ahora Parque Nacional por Acuerdo Secretarial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 07 de junio del 2000), se localiza frente a las costas de los municipios de Veracruz, Boca del Río y Alvarado, en la porción central del Estado de Veracruz. Consta de 23 estructuras arrecifales, algunas de ellas bien desarrolladas como es el arrecife de la Isla de Enmedio, el arrecife de Santiaguillo, el de la Anegadilla, la Anegada de Afuera, el arrecife Cabezo y Chopas frente al Poblado de Antón Lizardo. El sistema arrecifal aunque tiene una diversidad media, en comparación a los arrecifes del Caribe, es una de las comunidades más exitosas a pesar de la inestabilidad climática y las fuertes corrientes. Está construido por un banco de restos bioclásticos calcáreos de materiales coralinos pertenecientes al Pleistoceno Reciente. Se calcula que sus arrecifes llevan más de 10,000 años formándose. Se han reportado 122 especies de Rhodophyceas (algas rojas) agrupadas en 20 familias, seguidas de las Chlorophyceas (algas verdes) con 70 especies en 12 familias y sólo algunas Cyanophyceas (algas verdes-azules) y Phaeophyceas (algas cafés). En sitios donde se presenta oleaje moderado se extienden vastas praderas de *Thalassia testudinum*, *Halophila descipiens*, *Halodule wrightii* y *Syringodium filiforme*. En cuanto a la vegetación terrestre existen dos tipos de vegetación predominante en las islas, la vegetación halófila y de dunas costeras. La fauna observada en los arrecifes pertenece a 10 phyla, 361 familias, 536 géneros y 1144 especies, de las cuales algunas de ellas son utilizadas con fines artesanales o para su consumo alimenticio por su alta calidad proteica; tal es el caso de algunos moluscos como pulpos, calamares, almejas; algunos equinodermos como los erizos de mar y artrópodos como camarones y langostas. Otro grupo importante de organismos presentes en los arrecifes son los peces registrándose un total de 256 especies pertenecientes a 121 géneros, 62 familias y 12 órdenes. El Parque viene a ser un regulador del clima, y funciona como barrera contra olas y tormentas.

En tal virtud y considerando que el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas constituye un reconocimiento de que el área natural protegida está cumpliendo con los objetivos para los cuales fue creada y por lo tanto está contribuyendo a conservar la biodiversidad a nivel nacional;

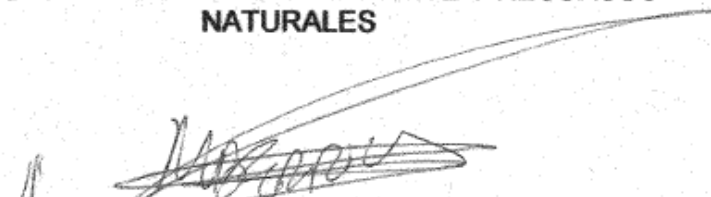
Que atendiendo a lo previsto por el Artículo 76 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, el cual dispone que la Secretaría integrará el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con el propósito de incluir en el mismo las áreas que por su biodiversidad y características ecológicas sean consideradas de especial relevancia para el país, y

Que el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas revisó la propuesta elaborada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para integrar al citado Parque Nacional al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y que éste, después de analizarla, otorgó opinión favorable para que sea integrada al SINAP, por presentar especial relevancia en algunas de las características a que se refiere el Artículo 37 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas.

Con esta fecha, el PARQUE NACIONAL SISTEMA ARRECIFAL VERACRUZANO se incorpora al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México.

México, Distrito Federal, 17 de julio del 2003.

EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES



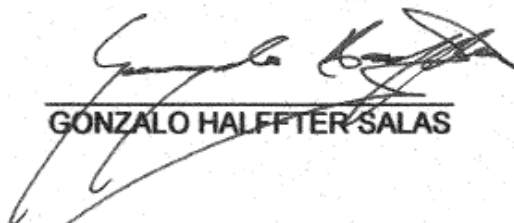
ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



ERNESTO ENKERLIN HOEFLICH

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



GONZALO HALFFTER SALAS